

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE MAMUT ANDINO C.A. CELEBRADA EL DIA VEINTIOCHO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.-----

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes Febrero del año dos mil catorce, siendo las nueve horas cinco minutos, en la sala de sesiones de la empresa ubicada en la Avenida José Rodríguez Bonín s/n, kilómetro 7.5 de la vía a la Costa, Sector San Eduardo, sin convocatoria previa, se reúne en Junta General Universal Ordinaria las accionistas de **MAMUT ANDINO C.A.**, a saber: **CONCERROAZUL 2005, S.L.**, representada legalmente por el Presidente del Consejo de Administración, Ingeniero Julio de Blas Caballero, propietaria de ciento treinta y seis mil doscientas veinte (136.220) acciones nominativas y ordinarias de cuarenta dólares de los Estados Unidos cada una, quien actúa debidamente autorizado por el Consejo de Administración; y **LINAS PROPERTIES, INC.**, representada por su Apoderada, Dra. Lilia Salazar Chiriboga, propietaria de treinta y un (31) acciones de cuarenta dólares de los Estados Unidos.- Preside la sesión su Titular, Doctor Francisco Rosales Ramos y actúa como Secretario el infrascrito Presidente Ejecutivo, Econ. Andrés Romero Leroux Estrada.- El Secretario deja constancia que ha elaborado la lista de asistentes a esta Junta, por lo que certifica que a la misma ha asistido por interpuesta persona la única accionista registrada en el Libro de Acciones y Accionistas de MAMUT ANDINO C.A., que representa ciento treinta y seis mil doscientas cincuenta y un (136.251) acciones de cuarenta dólares cada una, en actual circulación, equivalente a la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de cinco millones cuatrocientos cincuenta mil cuarenta 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$5,450.040.00).- Acto seguido toma la palabra el señor Presidente y manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa deberán los accionistas antes de continuar con la misma expresar su conformidad para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **1.- Informe del Presidente Ejecutivo, Auditora Externa y Comisario correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del año 2013; 2.- Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y**



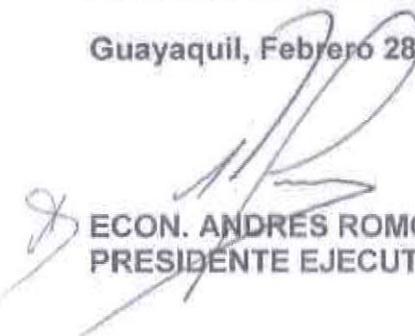
Anexos del citado ejercicio económico; 3.- Resultados del ejercicio; 4.- Designación del Comisario Principal y fijar su remuneración; y 5.- Designación del Auditor Externo para el dictamen de los Estados Financieros a cerrarse el 31 de Diciembre del 2014.- Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria en razón de estar suficientemente informados y reunirse los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías por lo que el señor Presidente declara instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el primer punto del orden del día que dice: **1.- Informe del Presidente Ejecutivo, Auditora Externa y Comisario correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del año 2013.-** Por Secretaría se da lectura al Informe del Presidente Ejecutivo, Auditora Externa y Comisario correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del año 2013 los cuales son aprobados por los accionistas sin modificación alguna.- A continuación se pasa a conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día que dice: **2.- Estado de situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, y Anexos del citado ejercicio económico.-** Luego del análisis de las cifras del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos cortados al 31 de Diciembre del año 2013, los accionistas los aprueban sin modificación alguna.- Acto seguido se pasa a conocer sobre el tercer punto del orden del día que dice: **3.- Resultados del ejercicio.-** Los accionistas deciden por unanimidad que la utilidad del ejercicio que asciende a la cantidad de un millón doscientos setenta mil veinticuatro 00/100 dólares de los Estados Unidos (US\$1,270,024.00), una vez hechas las deducciones legales de: 15% de participación de los trabajadores por un monto de US\$190,503.60, la cantidad de US\$ 285,998.64 por concepto de impuesto a la renta mínimo y la cantidad de US\$79,352.16 por concepto de Reserva Legal, el saldo, es decir la cantidad de Setecientos catorce mil ciento sesenta y nueve 60/100 dólares de los Estados Unidos (US\$714,169.60) se transfiera a la cuenta "Utilidades Acumuladas de Ejercicios Anteriores" hasta que una próxima Junta resuelva sobre su destino. Acto seguido se pasa a conocer y resolver sobre el punto número cuarto del orden del día que dice: **Designación del Comisario**

Principal y fijar su remuneración.- Los accionistas reeligen por unanimidad al Econ. Néstor Solís Solís como Comisario Principal de la compañía, por el período estatutario de un año, facultando al Presidente Ejecutivo-Secretario de esta Junta le curse el correspondiente nombramiento, facultando al Presidente Ejecutivo para que negocie el honorario anual del citado Comisario.- Inmediatamente se pasa a conocer el quinto y último punto del orden del día que dice:- **5.- Designación del Auditor Externo para el dictamen de los Estados Financieros a cerrarse el 31 de Diciembre del 2014.-** Los accionistas deciden por unanimidad reelegir a la firma PAEZ, FLORENCIA & CO. CIA. LTDA. como Auditora Externa para el dictamen de los Estados Financieros a cerrarse el 31 de Diciembre del 2014, facultando al Presidente Ejecutivo a pactar los términos y condiciones del contrato de prestación de servicios, honorarios y suscribir el mismo.- No habiendo otros asuntos que tratar la Presidenta concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual y reinstalada la Junta con la misma concurrencia se le da lectura al texto del acta y se la aprueba por unanimidad, sin modificación alguna, firmando los accionistas concurrentes en unión del Presidente e infrascrito Presidente Ejecutivo-Secretario que certifica.-

**f) p. CONCERROAZUL 2005, S.L.- ING. JULIO DE BLAS CABALLERO-
Presidente.- p. LINAS PROPERTIES INC.- DRA. LILIA SALAZAR
CHIRIBOGA-Apoderada General.- p. MAMUT ANDINO C.A.- f) DR.
FRANCISCO ROSALES RAMOS-Presidente.- f) ECON. ANDRES ROMO-
LEROUX ESTRADA-Presidente Ejecutivo-Secretario.-**

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia del original que reposa en el libro de Actas de MAMUT ANDINO C.A.

Guayaquil, Febrero 28 del 2014


**ECON. ANDRÉS ROMO-LEROUX ESTRADA
PRESIDENTE EJECUTIVO-SECRETARIO**